



FIRMADO POR

GEMMA SERRETA OLIVAN
26/01/2022

ANUNCIO

TRIBUNAL ENCARGADO DE LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA (NÚM. 542 RPT), BASES PUBLICADAS EN EL BOP N.º 98, DE 29 DE MAYO DE 2021.

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que el Tribunal designado en relación con la convocatoria de referencia, reunido el día 25 de enero de 2022, en relación con el **PRIMER EJERCICIO** de la fase de la oposición, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- Efectuada la corrección del primer ejercicio, otorgar las siguientes puntuaciones:

NOMBRE	PUNTOS
López Blasco, Verónica	6,33
García Clau, Mª Dolores	5,5
Mur Pallás, Laura	NO APTO
Brota Perella, Mª Asunción	NO APTO
Pascual Pueyo, Ana Teresa	NO APTO
Perbech Sanz, Santiago Manuel	NO APTO
Opla Sanz, Isabel	NO APTO
Santafé Urriens, Betsabe	NO APTO

El resto de opositores se considera como no presentados.

2º.- Se convoca, a los aspirantes que han superado el primer ejercicio, el día 7 de febrero de 2022, a las 9 horas, en la segunda planta del Palacio Provincial, para la realización del segundo ejercicio de la oposición.

El ejercicio consistirá en el desarrollo y resolución de uno o varios supuestos prácticos propuestos por el Tribunal sobre las materias directamente relacionadas con las funciones a desempeñar en la plaza objeto de la convocatoria en un tiempo de 4 horas. Se valorará, además de la correcta resolución, la sistemática en el planteamiento, claridad de exposición y argumentos y formulación de conclusiones.

Para la realización del ejercicio, el aspirante dispondrá de un ordenador proporcionado por el tribunal. Para redactar sus respuestas deberá utilizar el editor Writer del paquete ofimático Libreoffice. Los aspirantes podrán utilizar toda clase de recursos informativos y documentales que consideren necesarios, incluidas las consultas en internet con el ordenador proporcionado, sobre el que el tribunal habrá limitado previamente las direcciones a las que tendrá acceso. En todo caso se permitirá el acceso a las bases de datos del DOUE, BOE, BOA y BOP así como al CENDOJ. Al finalizar el ejercicio, se hará una copia del mismo en soporte electrónico y otra en papel.

El ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos, siendo necesario un mínimo de 5 puntos para considerarlo superado; los aspirantes que no superen esa nota quedarán eliminados del proceso selectivo.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA WXFH 97X7 7EYY UWDV

Anuncio resultado primer ejercicio TAG 542 RTP, y convocar segundo ejercicio - SEFYCU 3451739La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

GEMMA SERRETA OLIVAN
26/01/2022

La puntuación del ejercicio será la media de las calificaciones dadas por cada uno de los miembros del Tribunal.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta resolución, que se produce el día de la fecha.

Huesca, en la fecha y con la firma electrónica,
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA WXFH 97X7 7EYY UWDV

Anuncio resultado primer ejercicio TAG 542 RTP, y convocar segundo ejercicio - SEFYCU 3451739

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2